

Guayaquil, 15 de marzo del 2018

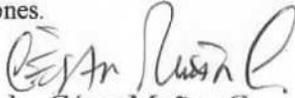
INFORME DE COMISARIO DE LA CIA. ECUADORABLE S.A. CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL AÑO 2017

REF.: Resolución No.91-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, del Registro Oficial del 13 de Octubre de 1992.

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económicas administrativas de la compañía, correspondiente al Ejercicio del 2017; en base de lo cual puedo certificar lo siguiente:

1. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:** Los administradores han cumplido las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. **COLABORACION DE LOS ADMINISTRADORES:** Se puso a mi disposición los registros contables, balances, libros de actas, libro de acciones y accionistas y demás documentos de soporte; habiendo excelente colaboración de parte de los administradores.
3. **MANEJO DE LIBROS SOCIALES:** Los registros contables, balances, libros de actas, libros de acciones y accionistas se conservan en buen estado. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, que pudieran estar bajo la custodia del administrador; puedo decir que a simple inspección están en buen estado, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no sea de mi competencia.
4. **DECLARACION EXPRESA:** Declaro expresamente que desempeño mis funciones de acuerdo a lo dispuesto en el Art., 321 de la Ley de Compañías.
5. **CONTROL INTERNO:** Una verificación selectiva de los procedimientos de control interno de la compañía, garantiza el manejo de los valores, obligaciones e inventarios.
6. **CIFRAS PRESENTADAS:** Las cifras que se presentan en los Estados Financieros, son coincidentes a los que constan registrados en los libros de contabilidad; se han observado las disposiciones contenidas en el Art., 336 de la Ley de Compañías, en todo lo que resultare de aplicación, a continuación comento algunas partes esenciales de los Estados Financieros:
 - a. Los Activos Corrientes suman \$21.566,70
 - b. Los Activos de largo Plazo llegaron a \$39.749,48
 - c. Los Pasivos Corrientes llegaron a \$1.501,86 y los de Largo plazo son \$46.787,41.
 - d. El patrimonio suma \$13.026,91, incluye Aportes para Futuras Capitalizaciones \$11.840,73.
 - e. El Resultado del Ejercicio arrojó un valor de menor importancia.
7. **CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** La Contabilidad se la lleva bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y su unidad monetaria en dólares americanos.
8. **COMENTARIOS GENERALES:**
 - Los Administradores no requieren presentar garantías para el ejercicio de sus cargos.
 - Las juntas generales se han realizado conforme a lo dispuesto en la Ley
 - Las convocatorias quedan ajustadas de acuerdo a la Ley.
 - No se encuentran méritos para remoción de los administradores.
 - La empresa ECUADORABLE S.A., ha presentado la información necesaria. En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente y los Estados Financieros reflejan la situación real de la empresa.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.


Lcdo. César Muñoz C.
Comisario Titular